

**PROGRAMA OFICIAL DE LA ASIGNATURA****PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN SOCIOAFECTIVA.
7.5 créditos. Optativa****Titulación en la que se imparte/ Curso /Cuatrimestre:**

Maestro Especialista Educación Infantil. 3ª curso- 1º cuatrimestre.

Año de vigencia**Presentación:**

«La educación socio-afectiva, sin duda, será una de las tareas y retos más importantes de la escuela en el siglo XXI» (Hernández, 1997b)

La educación en valores y actitudes para el desarrollo del crecimiento personal del alumnado y para la convivencia, es uno de los objetivos de etapas y de ciclos que propugna la actual LOGSE (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo). La reforma de las enseñanzas propugnada por dicha Ley plantea, como objetivo último de la educación, el desarrollo armónico de las capacidades del alumno/a. Si analizamos este tipo de capacidades, nos encontramos con que son referidas a cinco clases: de tipo cognitivo o intelectual, motrices, de equilibrio personal o afectivo, de relación interpersonal y de actuación e inserción social. Es decir, que de estos cinco tipos de capacidades a desarrollar, tres hacen referencia a objetivos socio-afectivos. La LOGSE, en su artículo 1.2, establece que, entre los fines esenciales de la educación, aparece «el pleno desarrollo de la personalidad ..., es decir una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales en todos los ámbitos de la vida, personal, familiar, social y profesional».

Es por ello que el diseño curricular base de la enseñanza para los diferentes niveles del sistema educativo, plantea un conjunto de principios de intervención psicoeducativa, orientadores en la educación socio-afectiva, que para la educación infantil –0/6 años señala que «*éste periodo, previo a la escolaridad obligatoria, debe tener un inequívoco sentido educativo*», ya que..., «*durante estos primeros años se configuran las bases del desarrollo psicológico de la persona*». Por ello, «*...se exige una intencionalidad educativa por parte del profesorado y una cuidadosa planificación*». Tres grandes áreas configuran los contenidos de la educación en estos primeros años: el desarrollo de la identidad y de la autonomía personal; el conocimiento del entorno físico y social y la capacidad y habilidades básicas para la comunicación y la representación.



PROGRAMA OFICIAL DE LA ASIGNATURA

Objetivos:

- 1) Reflexionar sobre las razones para una educación de la dimensión socioafectiva.
- 2) Valorar la dimensión socioafectiva como un ámbito importante de la educación integral.
- 3) Contextualizar la propuesta de educación socioafectiva dentro del marco de la Reforma y del contexto sociocultural canario.
- 4) Desarrollar un modelo de fines educativos de la dimensión socioafectiva.
- 5) Delimitar y profundizar sobre los diferentes tipos de contenidos socioafectivos que participarían de una propuesta educativa de esta dimensión.
- 6) Comprender el desarrollo de la personalidad como un proceso psicoeducativo.
- 7) Conocer los principales mecanismos de la personalidad que participan de la dimensión socioafectiva de los escolares.
- 8) Saber diseñar (programar), de forma globalizada, los contenidos socioafectivos.
- 9) Saber utilizar procedimientos psicoeducativos para la mejora y la evaluación de la dimensión socioafectiva.
- 10) Experimentar diversas propuestas metodológicas de trabajo de los contenidos socioafectivos.

Contenidos:

- 1) Fundamentos para una Educación de la Dimensión Socioafectiva. **¿POR QUÉ?**
- 2) Modelo de Fines educativos de la Dimensión Socioafectiva. **¿PARA QUÉ?**
- 3) Diseño de la Enseñanza de la Dimensión Socioafectiva. **¿COMO?**
- 4) Comprensión de la Dimensión Socioafectiva de los escolares. **¿QUIÉN?**